



José María Ortega

José Gómez

P. A. J. A.
Pedro Bay

Señor D.º de la Villa se llama a treinta de sobre
30 de sobre de mil ochocientos cuarenta y nueve, reunido
en las salas capitulares los S.º que componen el ayun-
tamiento const. de la misma que almorcen se jun-
ta para ser bajo la presidencia del Sr. Alcalde Corregidor pa-
ra celebrar la sesión ordinaria de este día, se dio prin-
cipio a la misma por la lectura de las dos citad ante
los señores y habiéndolas leídas conforme fueron apro-
badas.

Segundamente el actual Sr. D.º dio lectura del con-
tenido del artículo cinco quince de la Constitución de
consumos de veinte y tres de Mayo de mil ochocien-
tos cuarenta y cinco y enterada la Municipalidad para
su cumplimiento acordó: Nombrar como Rector re-
partido el para otra contribución de consumos
de consumos correspondiente al año mil ochocientos cuarenta
y cinco que se continúan de expresar: D.º Tomas
Vian, D.º Juan Lorenzo, D.º Juan Muñoz Gomez, D.º Ma-
nuel Vicente, D.º Juan Lopez Garcia menor, D.º Juan
Pacheco Lopez, D.º Jose Esteban Cortina, D.º Juan Muñoz
Savaco, D.º Pedro Garcia Sr.º, D.º Luis Puello, D.º Jose
Antonio Sr.º, D.º Juan Moral Barón, D.º Alberto
Marr, D.º Raymundo Esteban Marco, D.º Simon Sr.º

